



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

España, alumno aventajado en el Índice de Economía y Sociedad Digitales al ocupar el séptimo lugar en banda ancha ultrarrápida

Sin embargo, en capital humano ocupa el puesto 17 y debe mejorar en presencia de especialistas en empleos TIC, especialmente mujeres.

Bruselas, 11 de junio de 2019

La Comisión Europea publica hoy los resultados del Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) correspondiente a 2019, que analiza el rendimiento digital general de Europa y hace un seguimiento de los avances de los países de la UE en su competitividad digital.

Dentro de este informe, España ocupa el puesto undécimo de toda la UE y su rendimiento está por encima de países como Alemania, Francia e Italia. De los cinco parámetros que se analizan en el informe, España tiene un rendimiento por encima de la media europea en servicios públicos digitales y en conectividad, donde destaca especialmente el indicador de cobertura de banda ancha ultrarrápida. El indicador capital humano es el que tiene un menor rendimiento en relación con la media de la UE; se detecta un especial déficit de profesionales, especialmente mujeres, en el sector TIC. Se adjunta informe DESI para España.

Los países que han establecido objetivos ambiciosos en consonancia con la Estrategia para el Mercado Único Digital de la UE, combinándolos con inversiones adecuadas, han logrado mejores resultados en un periodo de tiempo relativamente corto, según una de las principales conclusiones del [Índice de la Economía y la Sociedad Digitales](#) (DESI)

de este año. Sin embargo, el hecho de que las mayores economías europeas no estén a la vanguardia en este campo apunta a la necesidad de acelerar la transformación digital para que la UE siga siendo competitiva a escala mundial.

En palabras de Andrus **Ansip**, vicepresidente responsable del Mercado Único Digital: *«A finales de 2014, cuando empezamos a elaborar un plan para el mercado único digital, queríamos desarrollar una estrategia a largo plazo para estimular el entorno digital europeo, minimizar la inseguridad jurídica y crear condiciones equitativas para todos. Ahora que la UE ha aprobado 28 propuestas legislativas de un total de 30, creando 35 derechos y libertades digitales que antes no existían, la realización satisfactoria del mercado único digital puede contribuir de forma significativa a la mejora de los resultados a nivel nacional. Urge aplicar nuevas normas que impulsen la conectividad, la economía de los datos y los servicios públicos digitales, y ayuden a los Estados miembros a dotar a los ciudadanos de competencias digitales adaptadas al mercado laboral moderno».*

La comisaria responsable de la Economía y Sociedad Digitales, Mariya **Gabriel**, ha añadido: *«El Índice de la Economía y la Sociedad Digitales de este año muestra que, para que la UE siga siendo competitiva a nivel mundial, es preciso acelerar la transformación digital. Si queremos tener éxito, debemos seguir trabajando juntos por una economía digital inclusiva y garantizar a todos los ciudadanos de la UE un acceso sin trabas a las competencias digitales que permita animar y construir realmente una Europa más digital».*

Las cifras del DESI de los últimos cinco años ponen de manifiesto que la inversión selectiva y unas políticas digitales sólidas pueden tener un impacto significativo en los resultados de cada país. Es el caso, por ejemplo, de España (despliegue de la banda ancha ultrarrápida), Chipre (conectividad de banda ancha), Irlanda (digitalización de empresas) y Letonia y Lituania (servicios públicos digitales).

La conectividad ha mejorado, pero sigue siendo insuficiente para hacer frente al rápido aumento de las necesidades. Los indicadores del DESI muestran que la demanda de banda ancha rápida y ultrarrápida va en aumento y se espera que siga elevándose en los próximos años, habida en cuenta de la creciente sofisticación de los servicios de internet y de las necesidades de las empresas. La conectividad ultrarrápida de al menos 100 Mbps está disponible en el 60

% de los hogares, mientras se incrementa el número de abonados a banda ancha. El 20 % de los hogares utilizan banda ancha ultrarrápida, lo que representa un número cuatro veces superior al de 2014.

La Comisión ha aprobado la reforma de las [normas de la UE sobre telecomunicaciones](#) para hacer frente a las crecientes necesidades de conectividad de los europeos y potenciar las inversiones. Suecia y Portugal registran las cifras más elevadas de implantación de banda ancha ultrarrápida, mientras que Finlandia e Italia son los países más avanzados en la asignación del espectro 5G.

Más de un tercio de los europeos que integran la mano de obra activa carece de competencias digitales básicas, a pesar de ser el mínimo exigido para la mayoría de los puestos de trabajo, y solo el 31 % posee competencias avanzadas como usuarios de internet. Al mismo tiempo, hay una mayor demanda de competencias digitales avanzadas en toda la economía, con demuestr el aumento de las contrataciones de especialistas en tecnologías de la información y las comunicaciones en la UE (2 millones en los últimos 5 años).

Finlandia, Suecia, Luxemburgo y Estonia lideran este apartado del índice.

El 83 % de los europeos navegan por internet al menos una vez por semana (frente al 75 % en 2014). Por otra parte, solo un 11 % de la población de la UE no ha utilizado nunca internet (frente al 18 % en 2014).

El mayor aumento se registra en el uso de las videollamadas y los vídeos a la carta, disponibles en diversos programas para ordenador y aplicaciones para teléfonos inteligentes. Para proteger la confianza de los usuarios en el entorno online, el 25 de mayo de 2018 entraron en vigor nuevas [normas de la UE sobre protección de datos](#).

Las empresas se van digitalizando, pero el comercio electrónico se desarrolla a un ritmo lento. En conjunto, los países más destacados de la UE en este ámbito son Irlanda, Países Bajos, Bélgica y Dinamarca, mientras que Hungría, Rumanía, Bulgaria y Polonia deben ponerse al nivel de los demás.

Un número creciente de empresas utiliza servicios en la nube (18 % frente al 11 % en 2014) y las redes sociales para interactuar con sus clientes y otras partes interesadas (21 % frente al 15 % en 2013).

Sin embargo, el porcentaje de pymes que venden sus productos y

servicios en línea se ha estancado en el 17 % en los últimos años.

Para impulsar el comercio electrónico en la UE, la UE ha aprobado [una serie de medidas](#) que van desde una mayor transparencia en los precios de los servicios de paquetería hasta una simplificación del IVA y de las normas sobre contratos digitales. Desde el 3 de diciembre de 2018, los consumidores y las empresas pueden encontrar las [mejores ofertas en línea](#) en toda la UE sin sufrir discriminaciones por motivos de nacionalidad o de lugar residencia.

En el ámbito de los servicios públicos digitales, donde existe una normativa de la UE, se aprecia durante el periodo 2014-2019 una tendencia a la convergencia entre los Estados miembros.

El 64 % de los usuarios de internet que envían formularios a sus administraciones públicas utilizan ahora canales online (frente al 57 % en 2014), lo que demuestra las ventajas de los procedimientos electrónicos en relación con la burocracia convencional.

En abril de 2018, la Comisión adoptó iniciativas sobre la reutilización de la información del sector público y sobre [sanidad electrónica](#) que mejorarán de forma significativa los servicios públicos transfronterizos en línea en la UE.

Por lo que se refiere al uso de los servicios públicos digitales, incluidas la sanidad electrónica y la administración electrónica, Finlandia y Estonia registran las puntuaciones más altas del índice.

El [cuadro de indicadores sobre las mujeres en el ámbito digital](#), asimismo publicado hoy, muestra que los países de la UE que son digitalmente competitivos también están a la cabeza de la participación de las mujeres en la economía digital.

Finlandia, Suecia, Luxemburgo y Dinamarca ofrecen los índices más elevados de participación de las mujeres en la economía digital. Sin embargo, persiste la brecha de género a nivel de la UE en ámbitos como el uso de internet, las competencias digitales y las cualificaciones y el empleo en las tecnologías de la información y de las comunicaciones, siendo este último el capítulo que arroja las mayores desigualdades: solo el 17 % de los especialistas en TIC son mujeres y todavía ganan un 19 % menos que sus homólogos hombres. Además, solo el 34 % de los graduados en CTIM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) son mujeres, cifra esta que habrá que incrementar en los próximos años.

Contexto

El [Índice de la Economía y la Sociedad Digitales](#) mide cada año los avances de los Estados miembros de la UE hacia una economía y una sociedad digitales, basándose principalmente en datos de Eurostat, y ayuda a los países de la UE a identificar las áreas que requieren inversiones y medidas prioritarias. El DESI también es la herramienta clave para analizar los aspectos digitales del Semestre Europeo.

El DESI incluye un análisis detallado de las políticas digitales nacionales, que proporciona un panorama general de los avances y la aplicación de las políticas en los Estados miembros. A los informes se adjunta un capítulo más detallado sobre telecomunicaciones relativo a cada Estado miembro. Para mejorar las comparaciones entre Estados miembros, el DESI también desarrolla análisis transfronterizos en materia de conectividad, capacidades, uso de internet, utilización de la tecnología digital por parte de las empresas, servicios públicos digitales, inversiones en I+D+i para las TIC y utilización de los fondos del Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020 por parte de los Estados miembros.

Durante el mandato de la Comisión Juncker, la UE ha aprobado 28 de las 30 propuestas legislativas destinadas a reducir barreras y crear un mercado único digital en beneficio de todos los ciudadanos y las empresas de Europa. Con el fin de reforzar las inversiones en infraestructuras y competencias esenciales actualmente en curso, la Comisión presentó [propuestas presupuestarias específicas](#) para el periodo 2021-2027 que ahora deben ser aprobadas por los Estados miembros de la UE y el Parlamento Europeo.

Más información

[Preguntas y respuestas](#)

[Índice de la Economía y la Sociedad Digitales 2019.](#)

[Ficha informativa sobre el mercado único digital](#)

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:

 <http://ec.europa.eu/spain>

 [@prensaCE](#) y [@uemadrid](#)

 [@comisioneuropea](#)

 [@uemadrid](#)

 [/EspacioEuropa](#)

 [RSS](#)

Si no quiere seguir recibiendo nuestras comunicaciones, le rogamos envíe un mensaje a: COMM-REP-MAD-DP@ec.europa.eu

AVISO LEGAL:

La Comisión Europea está comprometida con la protección de los datos personales, que se tratan de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) nº 2018/1725.

Por lo tanto, toda la información de carácter personal procesada por la Dirección General de Comunicación y por las Representaciones de la Comisión Europea es también tratada con arreglo a lo dispuesto en esta norma.